

Solucion á nuestras constantes desgracias. FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

OBRAS PÚBLICAS.

La noticia que anteayer circuló por todas partes, y de que nos hicimos eco, referente á que el nuevo Ministro de Fomento Sr. Conde de Xiquena, habia determinado trasladar á otras provincias los ingenieros que en esta se ocupaban en el estudio de los proyectos de carreteras y obras públicas que tanta falta hacen, ha producido en todos los ánimos no solo una excitación extraordinaria, sino que es objeto de mil comentarios enérgicos y tema de todas las conversaciones en algunos círculos de esta capital, pues esta medida no solo es inoportuna, sino que parece, así como un menosprecio á la provincia de Almería, digna de mejor suerte.

Esta medida constituye un desaire irritante que ha de causar más tarde una gran perturbación en los intereses de la *region desheredada*.

Como aún no se ha confirmado en absoluto, oficialmente, bueno sería que la Junta del *meeting* provincial y la del *meeting* de obreros, se reunieran y acordasen dirigir al Sr. Conde de Xiquena un atento suplicatorio, para que se sirva concedernos la gracia, otorgarnos el beneficio, de que los señores Ingenieros permanezcan en esta hasta que hayan terminado por completo los interesantes estudios que vienen realizando, no para que queden en proyecto, pues para este *viaje no se necesitaban alforjas*, como dice el refrán, sino para que las obras que los ilustrados ingenieros propongan, se lleven á cabo en un plazo corto, y con la prontitud que la situación de Almería requiere.

Lo contrario sería un acto censurable, que esta provincia no podría ver con parsimonia, y que produciría, como es natural, graves protestas hacia el Gobierno.

Así lo esperamos, confiando en las Juntas nombradas por el *meeting* provincial y el *meeting* de obreros y seguros cumplirán satisfactoriamente el solemne compromiso que contrajeron con el pueblo.

Porque no es posible permanecer indiferentes ante la injusticia que se pretende cometer con esta provincia, harto castigada y desatendida.

La miseria se estiende por todos los pueblos, donde se carece por completo de trabajo, y si esta horrible situación no se resuelve en un sentido favorable, han de surgir graves conflictos, que á todo trance hay que evitar.

La emigración constante á la Argelia no es suficiente á aliviar la suerte de los braceros, y ó esta aumentará considerablemente, engrosada por la que comienza á iniciarse hacia el Brasil, ó este invierno va á ser terrible para la provincia y para sus habitantes.

Es necesario, como dice nuestro colega

FOLLETIN.

SAETAS CONTRA LA ENVIDIA.

La envidia es el vicio de los perezosos: y si no fuera porque á veces expresa sus juicios con el chiste, diríamos también que de los imbéciles. Lo primero se demuestra observando que el envidioso, clavado en su impericia é inutilidad, se entretiene en disparar sus dardos hacia las alturas, con la pretensión de que el blanco caiga á sus pies ya que no se ha de tomar el trabajo de subir hasta él; parece paralítico, y en efecto, nada más semejante á la parálisis que la pereza, que deteniendo en su asiento al enfermo, desahoga su afición á herir y matar, disparando su carabina contra cuanta presa se pone al alcance de ella, empezando por cargarla con plomo y acabando por introducir en el cañón trozos de hierro viejo, y dejando que un principio fuera la bala nada

El Ferro-carril, volver á la palestra; es preciso reanudar las gestiones, interrumpidas por los ofrecimientos del Gobierno; es preciso acudir de nuevo en demanda de trabajo, es decir, de obras públicas que á la vez que benefician la provincia, abriendo las vías de comunicación que necesita, proporcionen ocupación á los obreros.

Ya sabemos que el Sr. Canalejas está donde estaba, siempre que sea para defender los intereses de Almería, pues lo ofrecido por él á estos pueblos lo considera compromiso personal al que no renuncia por solo haber cambiado de departamento.

Diríjase pues á nuestro entusiasta y decidido defensor, á los diputados, al Gobierno, al nuevo ministro de Fomento, no solo para que los ingenieros continúen sus estudios, sino para que se lleven á cabo, igualando la provincia de Almería á las demás provincias hermanas.

La emigración rural.

(Continuación.)

Otro de los orígenes lejanos que obliga también á la población rural á abandonar el suelo patrio, son, aunque perezca una blasfemia á los políticos de cierta escuela, son, decimos, los resultados que ha producido la ley de desamortización que nuestros pasados nos legaron.

En España hemos visto con frecuencia que, cuando un partido ó *partida* pretende sacar tajada de una medida general que va á imponer al país, empieza primero por la propaganda con discursos, escritos, y hasta se vale de la poesía de los números. La desamortización, dijeron, «es capaz por sí sola de enjugar la deuda que nos ahoga.» «Dará recursos para poblar el mar con nuevas escuadras, sobrarán los millones para tejer el país de carreteras y canales; el pueblo podrá adquirir con poco sacrificio terrenos de cultivo y ser propietario; esto aumentará la producción y dará valor á una tierra cuyos dueños no la cultivan; se aliviará la cancerosa llaga del pauperismo, y será un valladar ante el cual se estrellarán los salvajes embates del socialismo.»

Todas estas bellezas, y muchas más, hemos leído que prometieron hacer los políticos de antaño con la desamortización. No sé si también ofrecieron al pueblo un cacho de la luna; pero lo cierto es, que lograron la codiciada ley y hasta ser aplaudidos por tan piramidal beneficio. Ahora analicemos sus resultados.

La deuda pública ha seguido desde entonces como estaba, con solo el crecimiento progresivo de los empréstitos, transferencias, inversiones y demás *arreglos* que ya es costumbre hacer á todos los ministros del ramo, desde aquella fecha. La escuadra

más y llegando en su encono á envenenarla para que si no mata el plomo mate el tósigo.

Pocas veces suele el envidioso herir con la razón; no es fácil esto, puesto que también es estúpido: si tuviera talento no sería envidioso; y claro está que cuando no tiene fundamento real para asestar sus tiros, construye los hierros para sus flechas con la mentira, los envenena con la calumnia y cuando más, los adorna con el chiste: el chiste es lo único que le es dado hacer al envidioso; sin él nadie aplaudiría su obra, no hallaría auditorio su crítica miasmática, y excitaría su lengua la misma repugnancia desde el principio que suele promover al fin. Si no fuera un desdichado, el envidioso sería un reptil. Pero no obstante su desdicha, la sociedad le tolera y aun le celebra, á fuer de gracioso, y sus víctimas le desprecian y le honra con una sonrisa, cuando tendrían razón bastante para aplastarle con el tacón de la bota, ó huirle al menos con terror. ¿Quién es el que no teme á la calumnia? ¿Y qué arma mas poderosa y mas cierta supo fabricarla la envidia! ¿Y qué mag-

quédo pintada en los discursos de aquellos varones ilustres, por la historia. Las carreteras se dejaron para el porvenir, y las propiedades para el amado pueblo han resultado tales que, antes de la desamortización los pobres tenían derecho á cosechar en el monte de su pueblo ó parroquia algún saco de patatas con que alimentarse, cortar leña para calentarse en invierno, de apacentar algún cordero con que lucraban, y hoy nada de esto pueden, ni siquiera les es posible recoger un haz de ramas para calentarse.

La desamortización, panacea universal que habia de hacernos felices y hasta curarnos de ciertos males sociales, ya sea por su torcida aplicación, ó por el solo hecho de la misma, es á mi modo de ver la segunda de las principales causas que promueve la emigración rural que deploramos. Verdad es que de momento la tal ley produjo algún alivio al erario público como tambien algunas fortunas particulares, pues por medio de cortas, ó ya montando carboneras en la vertiente de las montañas, pagaron desde luego con los productos que extraían los plazos que la Hacienda exigía para la posesión á los nuevos propietarios, condiciones facilísimas que les dió el derecho de adquirir una propiedad que á muchos, despues de quedar dueños del terreno; continuando la explotación empezada hicieron, un negocio redondo. Pero lo tangible, lo positivo es que la avaricia y el lucro insaciable de la generalidad, cada vez más creciente, el poco afecto á una propiedad que á muchos no les costó más que el deseo de poseerla; hizo que sin calcular los resultados futuros, las talas en el arbolado se hicieran sin cesar, la devastación forestal se hizo general en toda España y ahora vemos que muchas zonas, antes atravesadas por cordilleras pobladas de extensos pinares y millares de robles no tienen señal de vejetación, de manera, que por doquier de nuestro suelo se ven huellas que miden leguas de semejante destrucción.

(Diario Mercantil, de Barcelona)

Leemos en nuestro colega *La Justicia*, de Madrid:

«Cosas de Almería.»

LOS MONTES DE NIJAR.

A raíz de la ley desamortizadora el Municipio de Nijar incoó expediente para que se exceptuase de la venta su monte comunal.

En 4 de Septiembre de 1883, faltándole las 10 primeras hojas á dicho expediente y las que contenían parte de los originales de los títulos de propiedad, se dictó una real orden sin previa audiencia del Consejo de Estado, por la cual se mandó vender aquel monte. Contra esta real orden se interpuso

demanda contenciosa, alcanzándose el real decreto sentencia que anuló la real orden de venta, disponiéndose á la vez que pasase el expediente á la sección de Hacienda del alto cuerpo consultivo.

Durante el litigio se vendieron algunos lotes del expresado monte, y alcanzado el real decreto sentencia, se pidió la posesión de lo vendido, sin conseguir ninguna resolución.

En Mayo del corriente año informó la sección de Hacienda que procedía la excepción solicitada por el Ayuntamiento de Nijar, y el señor ministro de Hacienda, con fecha 17 de Julio último, conformándose con el dictamen de aquella sección, dictó la real orden de esta fecha, declarando exceptuado de la venta el monte comunal de la mencionada villa.

Se pidió también la posesión en forma por el Municipio, y aun no se ha otorgado.

El 27 de Octubre pasado, contestando la dirección de Propiedades á una consulta del delegado de Hacienda de Almería, sobre si unos lotes debieran darse en quiebra y á quien correspondía la administración de aquel monte, dicha dirección la evacuó: «que puesto que la real orden de venta se había anulado, que quedaban nulas todas las ventas verificadas, y que se pusiera en posesión de los terrenos vendidos al Ayuntamiento de Nijar, y que los compradores podían ejercitar sus derechos en la forma que las leyes determinan.»

En vista de esta orden la corporación referida pidió la posesión, y hasta ahora no se ha conseguido nada, por cuyo motivo se ha presentado escrito de queja al señor ministro de Hacienda, ante quien se denuncian estos hechos.

¿Dará resultado esta reclamación? Pronto lo hemos de ver.»

Exposicion Universal.

(CARTAS DE BARCELONA.)

13 Diciembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La voz pública.

Muy Sr. mio: Ocorre en la época moderna, que las manifestaciones de la opinión, suelen impresionarse, por aquello que alhaga la fantasía: estas manifestaciones, se imponen en algunos casos, y si en la serena región del derecho, pueden no prosperar, en la realidad de los hechos, prosperan casi siempre. Porque los frailes habian envenenado las aguas, principió en Madrid una horrible matanza; mas tarde pasaba como artículo de fé, que la Reina Gobernadora compraba el trigo, con objeto de que subiera el pan, y en estos mismos momentos, una parte de la opinión y de la prensa, con el célebre crimen de la calle de Fuencarral, ha en-

nificas y provechosas lecciones dá de esa esgrima cualquier sociedad maldiciente!

Maldiciente es la sociedad que es mas perezosa; maldicientes son en la sociedad cuantos no tienen otro capital que oro con que comprar vicios y tiempo que perder en la ociosidad; luego viciosos y holgazanes son los que pueden constituir el auditorio del envidioso maldiciente. Según el carácter, este auditorio y un tal espectáculo dán espanto ó hacen reír: herir ó despreciar; no hay otros recursos contra la envidia, y como esta tiene sus campos de acción en la política ó en la literatura, allí están los que se aterran y los que sonríen.

Dejemos la política y vamos á la literatura. El mal herido y amedrentado, exclama:

Si piensas que porque canto
tengo el corazón alegre,
te engañas: yo soy un cisne
que cuando canta se muere.

Lo matan por cantar: suelta su última canción y espira: él descansa oyendo en bella posición, y el matador descansa tambien

porque abuyenta el fantasma de un mérito aunque se espunga á que le persiga el de un cadáver. Queda el drama terminado y cae el telón: á otro. La obra del envidioso se parece á una cacería de aves canoras; semejar este cazador á aquel Heliogábalo que mandaba hacer mantaza de ruiseñores para sobrear estupidamente un estofado de sus lenguas. ¡Qué imbécil! ¡Prepárase así un guiso de notas! A nadie se le ocurre confeccionarse un manjar de armonías, como si tuviesen el alma hecha para estas, en el estómago que se nutre con aquel!

Pues bien, al lado del que se acobarda ó se intristece, está el que se burla y se coloca impávido frente al envidioso bien provisto tambien del sarcasmo, la agudeza y el desprecio; y de estos es Don Carlos Cano, del que paso á trascribir dos ó tres saetas para consuelo de esas desdichadas víctimas de la envidia, consejo de lo que hay que hacer en ellas y ejemplo de lo que ejecutan los espíritus bien templados con esos gue-

(Sigue á la vuelta)

tendido y aun entiende. que la autora de él, es solo encubridora de personajes más ó menos notables, desde el hijo de la víctima y el Director de la Cárcel, hasta las más altas representaciones de la Magistratura. Y cuando el hecho en que la opinión funda sus fantasías, reviste caracteres de novela, de sobrenatural y de protesta del oprimido contra el opresor, hasta un sentimiento generoso, informa estos impulsos, que vienen á dárles mas popularidad y simpatía; en tales términos, que si la verdad no resulta luego de acuerdo con las impresiones populares sufren estas un verdadero desencanto.

Sugiereme estas reflexiones, el celebre proceso del *Muerto resucitado*, é informando ya hace tanto tiempo á ese periódico de lo que ocurre en Barcelona, y estando tan cerca San Baudilio, no puedo irme á la mano de dar á V. algunos detalles, de los que como yo, podrán sacar consecuencias lógicas.

Nada hay todavía juzgado en definitiva; pero aun que lo hubiera y por respetabilísima que sea la autoridad de la cosa juzgada, hasta la ley reconoce la posibilidad de que un Tribunal se equivoque, y así se explica las instancias en lo Civil, y la casación en lo Criminal; por consecuencia, no creo faltar al respeto de nadie dando algunos detalles del Manicomio, y de los sugetos con quienes se relaciona el célebre proceso, mucho más, si se considera que son del público dominio, por haberlos aseverado públicamente la Junta Administrativa de dicho manicomio.

El manicomio de San Baudilio del Llobregat.

Coneste objeto lo he visitado dias después de haberlo hecho la Comisión de la Diputación Provincial de Madrid, y voy á dar á los lectores una sucinta idea de mis observaciones.

Desde luego la Diputación de Madrid, cuando vió que los aislados que tiene en San Baudilio, arroja en su estadística de mortalidad, un tanto por ciento muy inferior, al de los que fallecen en Cien pozuelos, hubo de entender, que no se le decía la verdad, y vino á verificarla, nombrando una comisión de su seno, que ha suscrito y publicado un acta, de que probablemente tendrán noticia los lectores de ese periódico, altamente satisfactoria para el Establecimiento.

Su estadística y medios de curación que emplea.

Ocupa este 11 hectáreas de terreno, de las cuales pertenecen 5, á la colonia agrícola, y 6 están edificadas.

Con dificultad se encontraría otra posición mas ventajosa, por su construcción planta y divisiones, por radicar en punto cerca de un gran centro urbano, con el que está unido, por el terreno en que se asienta, y por su edificación que obedece á las bases capitales, de la higiene y la ciencia mental.

Cuenta además con magníficos aparatos de calefacción y de luz, con gran cantidad de agua potable, y con un subsuelo perfectamente saneado.

Examinado bajo el punto de vista de su función íntima, cumpliese en él con todo rigor, los preceptos de la ciencia se han hecho desaparecer, todos los aparatos de fuerza y sugestión y mas parece aquel, lugar de recreo, que la triste mansión donde se alberga la locura y la desgracia.

La división de los albergados, obedece á las 3 ideas del sexo, posición social y especie de enfermedad, subdividida esta segun la forma que previenen los principios frenopáticos.

El Corresponsal.

rrilleros de la manigua social, que pelean no de otro modo que quien caza conejos.

Yo te llamo don Fulano,
y tú, Fulanito á mi;
y tú te quedas ufano....
y yo... me río de tí.

Está esto claro? Empieza el hombre de mérito por tratar con todo decoro y respeto al envidioso: *don Fulano*, contesta el tal con el tono de la vanidad; no puede usar otro porque es el que corresponde al hombre hueco; *Fulanito*: Quédate ese *don cualquiera* ufano, más seguramente por el grosero desprecio que usó, que por la altura á que se dignaron elevarle, y viene la reaccion en el fenomeno, surge todo el desden mezclado con la risa y estalla en una carcajada *Fulanito*. Eso de que el que trata peor á los demás es quien menos merece de todos, cosa es tan frecuente, que bien pudiera servir de medida para calcular el valor moral de un individuo, el estilo que usa con los otros; pero en particular con los que valen más que él. Hay quien hace

Carta de Madrid.

17 de Diciembre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Orden público.

Uno de los rumores que en este país impresionable circulan con más rapidez, son los que se refieren á trastornos y alteraciones de orden público. En mi carta anterior expuse cuanto habia dado que hablar en los círculos políticos la alarmante noticia publicada por *El Liberal*; referiré tambien lo que se decía á última hora de la tarde en el Salón de Conferencias donde se suponía que Valencia era la población en que habia ocurrido el suceso que, sin conocerlo en detalle, se comentaba; y por último, hoy he de decir que por la noche se afirmaba en los círculos de referencia que no habia nada de lo dicho ó lo que es igual, que no habia pasado nada.

En vista de esta tranquilizadora noticia, los habitantes de Madrid hemos dormido tranquilos y sosegadamente; pero como no hay felicidad completa en este bajo mundo, *El Imparcial* de esta mañana vuelve á producir el desasosiego y el temor en los espíritus meticulosos que somos todos los ciudadanos pacíficos. Porque ese periódico afirma que en efecto se han adoptado precauciones militares por que el gobierno tiene conocimiento de que Ruiz Zorrilla ha salido de París para Burdeos, con objeto de preparar, segun *El Imparcial* dice, un golpe atrevido. ¿Qué será, qué no será? ¿Qué nuevo atrevimiento será ese?

Un chusco decía esta mañana:
—Ya sé á qué ha ido Zorrilla á Burdeos. A comprar botellas.

—¿Explosivas?—preguntó un miedoso.
—No; de vino, para las Pascuas.

Es muy probable que este viaje del consecuente revolucionario resulte, para los fines de la revolución, con que sueñan varios ilusos, totalmente estéril. Y es más: las personas de buen sentido, que hay algunas todavía, no creen que al gobierno preocupe grande cosa la actitud de Zorrilla. Y si es cierta la adopción de las precauciones militares, más obedecerían al deseo de cumplir con ciertos deberes gubernamentales que no á miedos y desconfianzas que si las sintiese, carcerarian de justificación racional. La política liberal ha quitado fuerza á la idea revolucionaria. Los hombres honrados disfrutan actualmente de todas las libertades que necesitan para el ejercicio de sus derechos de ciudadanía; y en cuanto el sufragio universal se realice, los derechos políticos estarán amparados y protegidos por las leyes en términos que habrán de satisfacer al más exigente. Y siendo esto así, la revolución no puede prosperar aor la sencilla razon de que no tendrá popularidad ni fuerza en la opinión.

El Consejo de Ministros.

Celebrose anoche Consejo de Ministros y á pesar de ello no hubo noticias de esas que dan materia abundante á los periodistas y demás personas que nos dedicamos á la ingrata tarea de inquirir y comentar lo que no nos importa.

Porque el Consejo de anoche, no tuvo al decir de ciertos políticos importancia de ninguna especie. ¿Qué importa que el ministro de Hacienda haya recomendado á sus compañeros la rectificación de los presupuestos respectivos para introducir en ellos todas las economías posibles? ¿Qué importa que se busque la manera de aliviar la situación aflictiva y precaria del contribuyente á quien agobian los impuestos en tal forma que cada dia se vé más apurado? Consejo de Ministros en que se estudien y examinen estas cosas trascendentísimas para la mayoría del país, no reviste sin embargo importancia para los que entienden —mezcquinas entendederas las suyas!—que no planteándose una crisis ó no tirándose los sillones á la cabeza los ministros, éstos no pueden acordar ó convenir cosa de provecho. Es mal añejo en España este en que me ocupó; pero no por antiguo ha de ser incorregible y á corregirlo deben enderezarse las actividades inteligentes de los hombres que por sus prestigios y por sus merecimientos, ejercen sobre la masa de la opinión cierta influencia que á veces la gobierna y la dirige. Entendiendoy que tan absurdo como resultaría en la práctica la pretensión sostenida por algunos de que debe sacrificarse la política á la administración, sería tambien el principio contrario ó sea el de que la política es lo principal y la administración lo secundario. Son la una y la otra ciencias generales, que si separasen y si se cortase entre ellas toda relación producirían un desequilibrio social lamentabilísimo.

esto en touto y solo porque vean con qué desden, ó al menos con qué confianza y libertad trata él á los demás que consideran y respetan: éstos, verdaderamente merecen risa; mas hay algunos cuyo tono despreciativo es la única expresion que les es permitida de su despecho y su rabia, y saludan de ese modo como quien se muerde los labios ó se roe las uñas, y estos merecen compasion y motivan el temor.

Hé aquí otra saeta que complementa la anterior:

¿Me censura con afan
y eso le da mucha fama?
Díle, por Dios, que haga un drama,
verás que grita le dan.

En efecto, para atajar la lengua del envidioso, no hay como decirle, que haga otro tanto que aquello que le irrita. Ya es más fácil maldecir que criticar: lo que no es tan fácil es hacer. No quiere esto decir que para tener el derecho de criticar es preciso ejecutar mejor: no tal; no habria entonces críticos en el mundo; y cuenta que en gran

Por eso, debe de concederse á los Consejos administrativos tanta atención como á los políticos; que obrando de esta suerte ha de alcanzarse un resultado benéfico para el país y la prosperidad, el desarrollo gradual y progresivo de sus más preciados intereses.

Candidatos á diputados.

Tambien se trató en el Consejo de anoche de la designación de candidatos á la diputación á Cortes, que han de luchar en los tres distritos vacantes en la península. Este asunto ha de proporcionar algunos disgustos al gobierno, pues aquí todo lo que sea influencia personal, todo lo que sea caquitis no, profuce animadas controversias y á la vez serios contratiempos. Suyo affino.—B.

NOTICIAS.

Un condenado á muerte.

Prado, el supuesto conde de Liaska, no se ocupa más que de su ejecución.

Hace tres dias tuvo una larga conversacion con sus guardianes acerca de este asunto, insistiendo en que le explicaran hasta en sus menores detalles el instrumento del suplicio y la manera de montarle y desmontarle.

—«No lo he visto jamás», decía á los guardianes de sus prisiones.

No contento con las explicaciones arrancadas casi á la fuerza, quiso que le trazasen el dibujo de la guillotina, y como los guardianes se negasen á ello, él mismo comenzó á dibujarla, segun las explicaciones que le habian dado.

Prado habla muy frecuente de Mauricette Couronneau y de su hijo, demostrando que siente por ella un gran afecto.

Mauricette Couronneau, por el contrario acaba de contraer matrimonio, Prado lo ignora, y se ha acordado no darle semejante noticia.

Exposición de Barcelona.

El resultado de las entradas á la Exposición de Barcelona, ha superado á los cálculos de los pesimistas, segun los datos siguientes, de un periódico local:

«El total de personas que han visitado la Exposición Universal, pagando la peseta de entrada, asciende á 1.219.606.

Hubo además 10,067 abonos de temporada que, vendidos á 26 pesetas, produjeron 261.742.671 abonos nominales á 13 pesetas 8.723; 451 abonos de niños, que produjeron 5.863; y finalmente, los 333 abonos quincenales que han vendido durante estos últimos dias al precio de 7 pesetas, produciendo 2.331.

El importe de lo recaudado por abonos asciende, por lo tanto, á 278.651 pesetas que, añadidas á las 1.219.606 pesetas, cobradas en los torniquetes, arrojan un total de 1.498.265 pesetas.»

De modo que el promedio diario de la entrada en ocho meses, ha sido de 6.140 pesetas.

Tanger 16.—Corre el rumor de que una comisión de notables de Figuig ha llegado á Fez y logrado una audiencia del sultan, á quien han dado conocimiento de que algunas fuerzas francesas han derrotado á los moros ocasionandoles grandes pérdidas.

Dicha comisión ha rogado al sultan que envíe refuerzos para apoyar á los moros.

Los arbitrios.

Manifiesta el alcalde de Falces (Navarra) que el miércoles se hallaba pagado un papel en los portales de la plaza de la Constitución, el cual contenia palabras malsouantes y amenazas de cortar la cabeza á diez ó doce vecinos si se imponen arbitrios municipales, y un sinnúmero de expresiones torpes y obscenas.

No sabemos si el Alcalde seguirá con los arbitrios, despues de las amenazas de aquellos bravos vecinos.

número de casos es algo más fácil componer que criticar; pero si la fama de un hombre procede de lo que murmura y afea, y bien triste por cierto es la tal fama, no hay mejor medio para contenerle y corregirle, que invitarle á que haga, no ya algo mejor, sino algo parecido. ¡Ah! la lengua va mucho más aprisa que la misma inspiración, que el ingenio y que el talento, como que va por distinto sendero que la honradez, la hidalgía y la justicia, elementos todos que no han tenido tiempo de introducirse en el espíritu del envidioso, como tampoco ha dado éste tréguas al estudio, la ilustración y las reflexiones.

Cano, en fin, acaba con este par de advertencias:

Dos cosas que no halláras;
un alacran sin veneno,
y un pedante que halle bueno
lo que escriben los demás.

Simil! entre el alacran y el pedante que hace exacta la semejanza entre las obras de los dos animalejos, el del campo y el de la ciu-

Fragata Carmen.

En el ministerio de la Gobernación, recibido el siguiente telegrama:
Mahón 15 (11 mañana).—Delegado Gobierno al Ministro de la Gobernación. Procedente de Barcelona ha fondeado en este puerto por el mal temporal la fragata de guerra *Carmen*, la cual llevaba rumbo á Cisaura (Italia).

Peral.

Dice un apreciable colega de Madrid: «El ilustre marino Sr. Peral, inventor del buque que ha de hacer sus pruebas en Cádiz, debia hoy conferenciar con el Sr. Echegaray acerca de su invento.

La entrevista de los dos hombres de ciencia se ha verificado en casa de otro distinguido oficial de la armada, el teniente de navio señor Novo y Colson, con cuya colaboración se honra *El Resumen* hace mucho tiempo.

Como la conferencia ha de ser larga, no podemos dar hoy noticia de resultado ninguno, aunque, gracias á la amabilidad del Sr. Novo y Colson, asistirán á ella varios representantes de la prensa.

A medida que se acerca el momento de las pruebas del *Peral*, cuyo éxito transformaría profundamente, no sólo la guerra marítima, sino toda la navegacion, se aviva el interés que la cuestion ha suscitado en España y aumenta al mismo tiempo la fe de los que, como el teniente de navio Sr. Novo y Colson, luchan animosamente contra los obstáculos que empresas de este género encuentran siempre.»

GACETA.

DIA 17.

Gobernacion.—Real orden confirmatoria de unos acuerdos de la Comisión provincial de Cáceres sobre capacidad legal de varios concejales del Ayuntamiento de Galisteo.

—Otra de un acuerdo de la de Santander que declaró á D. Pablo Maria Martínez sin capacidad para continuar siendo concejal en el Ayuntamiento de aquella capital.

Ministerio.—Real orden desestimando una instancia de D. Esteban Melón é Ibarra contra la resolución de 1.º de Julio de 1887 que anunció á oposion la cátedra de lengua griega de la Universidad de Salamanca.

GACETILLAS.

Discusion.—La que se ha iniciado en la Sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo y Centro Mercantil, sobre el tema *Las manifestaciones populares*, continuará á las 8 de la noche de hoy jueves, haciendo uso de la palabra el Sr. Muñoz, para consumir el primer turno en contra de la Memoria del Sr. Fernandez.

Despues iran terciando en el debate otros varios oradores, que darán lugar, sin duda alguna, con sus discursos, á muchas é interesantes sesiones.

Indulto.—La *Gaceta* recibida anteayer en esta publica el indulto concedido al reo Barranco Figueredo, por el que se le conmuta la pena de muerte impuesta por la de cadena perpetua, y el cual ya conocen nuestros lectores pues lo reproducimos en uno de nuestros anteriores números por ser documento de gran importancia.

Segun ha oido decir nuestro estimado colega *El Ferro-carril*, pasan ya de 300 los hijos de esta provincia alistados para marcharse al Brasil en el vapor que se espera el próximo mes de Enero.

Y de continuar las cosas tal como hasta aqui, es probable que para el otro viaje tengamos que emigrar todos, dejando la provincia abandonada á los recaudadores de contribuciones, á los empleados de consumos y á los arrendatarios de arbitrios.

Nombramiento.—Nuestro amigo D. José Vilchez, ha sido nombrado Guarda-Almacen de efectos estancados, cargo que ocupaba D. Francisco Bustos que lo ha renunciado.

Destino.—D. Julio Sans y Ros ha sido nombrado Vice-Secretario de la Audiencia de lo Criminal de este distrito.

A los estudiantes.—Se ha dispuesto que los individuos que deseen probar en algun esta-

dad. Y si atendemos á la naturaleza de los dos seres, todavia sale perdiendo el pedante porque aquel muerde por instinto, y éste con intencion; y aquel por defensa, y éste por agresion. Independientemente de que puede considerarse como una calamidad eso de tropezarse en sociedad con un pedante, por que es sinapismo que no hay cachaza que sufra; tiene el hallazgo sus peligros, como los tiene el jugar con alacranes. Nada: vayan éstos á la Farmacia donde se realiza el prodigio de hacer medicamentos de los venenos, y huyase de aquellos que, cuando más solo sirven para hacer reir á los maldicientes y fomentar el vicio de la critica mortífera é inhumana, que desgraciadamente no necesita de auxiliares ni pedagogos, y entre el mundo en paz y en actividad, sin el contrapeso de los perezosos, ni las acechanzas de la envidia.

CRISTIAN.

blecimiento oficial de enseñanza, en la primera convocatoria del presente curso, asignaturas estudiadas privadamente, presenten sus solicitudes dentro de los diez primeros días de Enero próximo.

Es un consuelo.—Para ver la crisis que atraviesa nuestra agricultura y el empobrecimiento en que se encuentra basta repasar las estadísticas relativas a la importación de trigo de las costas del mar negro.

A juzgar por las noticias recibidas ascienden a 122 los buques que han pasado los Dardanelos con cargamento de dicho artículo, de los cuales 29 van destinados a puertos de la Península ibérica. También han pasado algunos con cargamento de cebada, pero ninguno para España.

De «El País»:
«Hace ya algunos meses que no reciben un céntimo de sus haberes los maestros de instrucción primaria.

«Y según dicen de Granada, en una sola población de aquella provincia, Motril, se educa a los maestros la friolera de 12.916 pesetas.»

Asciende a mucho más el importe de las fincas embargadas por contribuciones.

Y se cobra, Verdad es que cobrar del contribuyente es más cómodo que pagar al maestro.

Lo sentimos.—Por ausencia de varios redactores de *La Tribuna Escolar*, ilustrado colega que hace pocos días comenzó a publicarse en Madrid, se ha suspendido su publicación.

Causas del todo ajenas a la representación que el semanario *La Tribuna Escolar* tenía en la prensa, y desavenencias surgidas entre la empresa y la mayoría de los redactores, han hecho necesaria la reorganización interior de este semanario, que saldrá nuevamente a mediados de Enero.

Según un colega, ya están contratados los diestros que han de torear en esta capital la próxima feria.

Estos serán *Lagartijo*, *Manzantini* y *Guerrita*, importando la friolera de 142.000 reales el haber que les corresponde por las tres corridas que deben celebrarse. 71 acciones para construir el ferrocarril importan precisamente 142.000 reales.

«Cuanta más provechoso sería invertir tan enorme suma, en algo útil para la provincial!»

Ayer se celebró en esta Audiencia el juicio oral que anunciamos por causa instruida en el juzgado de Sórbas contra José Cerdan sobre asesinato.

Por la hora avanzada en que terminó no nos es posible ocuparnos de su resultado hoy.

Suplemento.—Nuestro apreciable colega *El Minero de Almagro* publica un suplemento en cabezudo con el lema FERRO CARRIL DE LORCA A ALMERIA, contestando a un artículo de nuestro colega *El Levante* de Garrucha que defiende el trazado de la línea pasando por dicho puerto.

De Orán regresarán ayer 145 pasajeros de ambos sexos.

Sucesos.—Ha sido capturada por el Inspector Jefe de Vigilancia D. Ramón Escolá y agentes Francisco Lopez y Juan Rodríguez, Isabel Díaz Ubeda natural de Pechina vecina de Benadux, reclamada por la Audiencia Criminal de esta capital.

En la tarde de anteayer pelearon dos ó tres mujeres en el Barrio Alto y una de ellas pasó al hospital con algunas contusiones.

Hemos recibido el n.º 9 de «Boletín de Estadística de la villa de Madrid que publica aquel Ayuntamiento bajo la dirección del Alcalde Presidente D. José Abascal, del Secretario D. Rafael Salaya y Toro y del Jefe de Estadística D. Francisco Moreno Lopez.

Lo recomendamos a nuestro Ayuntamiento por si desea imitar la conducta de la Corporación municipal de Madrid, digna de elogios por todos conceptos.

Las obras de las calles laterales del Paseo del Príncipe, se llevan a cabo con gran rapidez.

En breve quedarán terminadas.

Almanaque.—Ya está terminándose la impresión del Almanaque *Urcitano* para el próximo año de 1889.

Lo recomendamos a nuestros lectores.

Junta de Obras del Puerto de Almería.—La recaudación obtenida durante la primera quincena del mes de Diciembre, por arbitrios de puerto y con destino a sus obras, ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	929'83
Idem id. id. de exportaciones.	545'85
50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	474'75
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	585'30
Total.	2.535'73

Cuya cantidad de las figuradas dos mil quinientas treinta y cinco pesetas y setenta y tres céntimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

La comisión provincial en sesión de 3 del actual ha dictado el siguiente acuerdo.

«Dada cuenta del expediente instruido por el Ayuntamiento de Huerca-Overa, en solicitud de que se conceda el perdón de contribución por haberse perdido en aquel término a causa de la calamidad extraordinaria mas de la cuarta parte de las cosechas. Vistos los artículos 101 y 102 del Reglamento para la ejecución de la ley de 18 de Junio de 1885; la comisión ha declarado urgente el asunto y como trámite en la preparación de dicho expediente para la resolución de la Diputación acordó, 1.º que se anuncie de hecho en el *Boletín oficial* de la provincia para conocimiento de los otros pueblos y que estos puedan exponer en el término de 10 días lo que se les ofrezca y parezca acerca de la exactitud e importancia de dicha calamidad. 2.º que se advierta que el importe del perdón que en su caso haya de concederse al pueblo de que se trata, será como la ley previene a

mas repartir en el siguiente año económico entre los demás pueblos de la provincia. Y 3.º que se pida informes sobre dichos extremos a los Ayuntamientos de Zurgena, Cuevas, Pulpi, Taberno y Albóx, limitrofos al interesado en el perdón.»

Café Suizo.—Se ha recibido en este establecimiento una partida de vino de Aragón, superior, que se expende en botellas de tapon mecánico al infimo precio de cinco reales incluso el casco.

La ventaja que tienen estas botellas, es inútil encomiarla puesto que por si se recomienda para aprovecharla despues en multitud de usos domésticos.

Aconsejamos a todos adquieran botellas de estas, pues son de suma utilidad.

Buen soneto.—Entre las composiciones poéticas repartidas en el Real en la noche del día 16, merece singular alabanza esta de Manuel del Palacio:

EMMA NEVADA.
Hija de Dioses, y aclamada Diosa,
en el cielo del arte y la poesía
vivió siglos y siglos la armonía
a guna vez ingrata, siempre hermosa.

Consuelo fué del alma generosa
que en inutil afán languidecía;
del triste alivio, del cansa'o guía,
de sus propios destellos mariposa.

Pero el encanto que su ser encierra
estrecha halló la celestial morada,
y para dar á las peidadas guerra,
y otra gloria adquirir mas codiciada,

plegó las alas, descendió á la tierra.
se hizo mujer, y se llamó Nevada.
Manuel del Palacio

Unguento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad—una quiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway y confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las litiéridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway o conforme a las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En to a dolencia que date de mucho tiempo conviene recurrir á las Píldoras Holloway; porque ellas estipulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una accion preparatí a.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscripto en el registro civil de esta ciudad durante el día 19 del actual:

Nacidos..	DEFUNCIONES.	4
Varones.	0	
Hembras.	4	
Párvulos.	1	
Total.	5	

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 17 A LAS 2 DE LA TARDE, HASTA IGUAL HORA DEL 18.

Entrados.

Pailebot español *Manzanares*, procedente de Mazarron con 80.000 kilogramos de mineral plomizo para Cumella y Compañía.

Vapor español *Tajo*, procedente de Liverpool con una caja de hojas de lata para D. Castellon; 444 railes de acero a la orden; 3 barriles de manzanas para J. Romera; 11 cajas de almidon para G. Maresca; 19 id. id. para J. G. Rodriguez y 11 id. id. para J. M. Orland; desembarcó 18 pasajeros procedente de Málaga.

Vapor español *Cabo San Antonio*, procedente de Marsella y escalas hasta Alicante, con 6 pasajeros para este puerto; desembarcó,

De Marsella, 1 barrica de vino para Spencer y Roda; 3 cajas de coñac para J. Roda Gonzalez; 2 id. de licores para Frias Lirola; 4 id. de quincalla para Ubaldo Abad; 1 id. id. para José Garcia; 40 balas de cañamo para Pedro Mayorga; 75 id. de harina para Vicente Gay y hermano y 10 id. de cañamo para Isidoro Ortiz.

De Barcelona, 400 bultos de madera torneada harina de trigo, azucar refinada, tejidos, jabón algodón torcido, salchichón, vidrios huecos, fosforos, pastas para sopa, chocolate, naipes, hilados, envases de esparto, clavazón de hierro, vigas de id, maquinaria, sombreros y curtidos.

De Tarragona, 23 bultos de papel de estraza y avellana en cáscara.

De Valencia.—122 bultos de arroz, aguardientes, plantas vivas, alubias, cestos de mimbre calzado, algarrobas, chufas y dulces.

De Alicante.—20 bultos de cerillas papel pautado, artículos del guarnicionero, y envases de espartos.

Despachados.

Vapor inglés *Isis*, para Newcastle con cargamento de plomo argentífero y esparto en rama.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR BELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
(Vease la cuarta plana)

ÚLTIMA HORA
(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Director «Crónica Meridional»
Almería.

Madrid 19, 10'45 m.

Se ha ordenado que la escuadra de instrucción salga esta tarde de Barcelona con rumbo á Cartagena.

Han ocurrido grandes inundaciones en los pueblos de la provincia de Valencia.

La tranquilidad ha vuelto á restablecerse en toda la Península según telegrafían los gobernadores.

Hay calma política.—Fabra.
Idem 19, 5'15 t.

Ha desaparecido el obstruccionismo que venia notándose hace dias con motivo de las reformas militares.

Las inundaciones ocurridas en los pueblos de la provincia de Valencia han causado muchos perjuicios y pérdidas de consideracion.

Otras inundaciones han perjudicado también el Canal de Panama.

Los telegramas recibidos del extranjero dan cuenta de la agitacion que se nota en Servia.

Bolsa.
4 por 100 interior, 73-20.
4 por 100 exterior, 74-25.
4 por 100 amortizable, 87-50.—Fabra.

Idem 19, 8'45 n.

En la sesion celebrada hoy en el Congreso el Sr. Los Arcos anunció una interpelacion sobre irregularidades de un millon de pesetas, lamentando que el Sr. Pelegrin Contador de la Administracion en Cuba esté tranquilamente paseándose en la Península.

Estas palabras llamaron la atención de la Cámara.

Se aprobó la ley de empleados y se leyó el dictámen de la comision para la ley del timbre.

En el Senado el Sr. Elduayen ha pronunciado un violento discurso en contra del gobierno y en defensa de los conservadores.

Le ha contestado enérgicamente el Sr. Sagasta.

TELEGRAMA
DEL ATENEO Y CENTRO MERCANTIL.
Madrid 19, 5 t.

En el Senado continuó el debate político careciendo de importancia.

En el Congreso el Sr. Perojo rogó se cumpliera por igual en todas las provincias la ley de consumos.

Presentarán enmiendas al artículo 12 de la ley militar que trata de los ascensos los Sres. Orozco, Inclan, Ochandó y Daban.—P.

ANUNCIOS.

Pum! Pídense en los cafés y ultramarinos? Esta marca es propiedad de L. La molla.—Lérida.

CHOCOLATES, TES, Y CAFES
FÁBRICA MODELO
DE VENTA
EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS
GINESE LOPEZ E HIJOS.
FÁBRICA Y DESPACHO
Marin 18, y 20.

Bazar del Leon DE UBALDO Abad, tiendas 3 y Rostrico 4. Apropósito para la presente estación se ha recibido en este establecimiento un estenso surtido en adornos para trajes de señoras, en aplicaciones de pasamanería de alta novedad, pieles, cintas, agremans etc. Han llegado también las remesas de género de punto, medias de seda y lana, mitones, camisetas y otros. Asimismo llegó una hermosa partida de flores artificiales de todas clases y plumas para adornos.

Vinos tintos de Exemo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.
Caja de 25 botellas 60 pesetas.
Id. 12 id. 30 id.
Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares a las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicada pueden testificar aquí varias personas que y los consumen.

Se admiten las botellas vacias pagándolas a pesetas 0'25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Cuerdas de esparto rastillado y pita case superior, para buques, porzos, minas etcetera, á precios sumamente económicos, se venden casa D. Juan Ronco, Arco de la Plaza, Administración Vieja. 7-10

Panadería DEL CAÑÓN.—EL QUE está al frente de la Panadería, avisa a público que para la Pascua tendrá pan de aceite a 12 reales el pico. Los que vayan a su establecimiento, encontrarán pan de buen gusto, lo mismo que el del año pasado. Habrá además un gran surtido en Mantecados de todas clases y con almendra, roscos de aguardiente con baño y sin él y roscos de almendra también a precios baratos.

También hay harina Manresa de mucha fuerza á 21 real para el pan de aceite y de Loja á 19 reales propia para mantecado; estas son de confianza.

Está el horno a disposición del público, lo mismo que los de mas años.

Se admiten particulares avisando con tiempo.
Panadería del Cañón. 6-12

Turrónes Ha llegado a esta capital Josefa Verdú, conocida por el *Amá*, y trae como siempre, turrón de primera y segunda de Gijona, de avellana y de fruta, y dulces de todas clases, peladillas de Alcoy, piñones y anises, todo a precios arreglados.

Para en la calle de Mariana núm. 12, esquina a la entrada de la plaza de la Constitución. 11

Frituria.

Guisos, cocidos, salsas en carne, pescados y carne mechada, jamon cocido y en crudo.

Casa de comidas de José Jurado Sierra en la plaza de Marin núm. 1 con puerta de entrada a la calle de Hernan-Cortés, frente al cuartel de la Guardia civil.

Se sirven almuerzos, comidas y cenas, a precios sumamente económicos y nunca conocidos.

1.º plaza de Marin 1.º y Hernan-Cortés, Almería.

Se sirven también comidas a domicilio.

Banco Hipotecario de España. Se halla en esta ciudad uno de sus inspectores para asuntos del servicio.

Los que deseen hacer peticiones de préstamo a dicho Establecimiento pueden aprovechar la estancia de dicho Inspector y abreviarán los tramites del expediente avistándose para ello en esta provincia con D. Andrés Gimenez Castro calle de Alvarez de Castro núm. 14, ó con dicho Inspector en la Fonda de Tortosa. 3-3

Diego Ruiz Toledo,

Médico Cirujano dedicado a la especialidad de dentista.—Practica toda clase de operaciones en la boca y construye dentaduras artificiales. Emplea el protocoido de oro para la operación sin dolor de los dientes.

Paseo del Principe 38.

Vapor para Hull directo.

El magnifico vapor Inglés «Gitano» llegará a este puerto el 19 del corriente saliendo para dicho destino el 20 admitiendo carga.

Para informes Sres. Ruiz Reyes. 6-10

José Canton.

Ha trasladado su establecimiento de zapateria a la calle Real. n.º 5 6-10

A los parraleros

Próxima llegada a esta Capital del representante exclusivo en España para la venta del sulfato de amoniaco de cobre fino cristalizado y seco del D. J. Nettle, de Mannheim, (Alemania), Remedio contra el Mildew, para los informes necesarios D. Manuel Garcia de Soria, Plaza de Careaga n.º 1. 6

En el taller de hojalatería de Francisco Marin Garcia calle de Granada núm. 22, hay un gran surtido de caudiles de hierro galvanizados para aceite y petróleo y demas objetos necesarios para tinajas.

Se construyen buzones y bálbulas para balsas ó albercas, bombas de riego para jardines, saltadores para fuentes, instalaciones de aguas, tuberías de cin, bañeros de presión para ducha y ordinarias. Todo a precios económicos. 6

La Isla de Cuba. En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se acaban de recibir completos surtidos en artículos propios de la presente temporada.

Infinidad de conservas en pescados, legumbres y Carnes. Superiores pimientos morrones en vinagres vinos y licores de todas clases queso de bola, y la especialísima longaniza del país.

En azucares, y demás generos propios de este establecimiento, tenemos cuando el buen gusto de nuestros consumidores puede desear.

La Isla de Cuba Real 4 Contiguo a la tienda del Guante. 3


Para las Pascuas.

Chorizos frescos de Castilla; lomo en tripas; que-os de bola, plato y Gruyer; manteca fresca, pasas en cajas de lujo; conservas alimenticias; vinos y licores; bizcochos de Mallorca; especialidad en anis del Figaro.

Tienda de ultramarinos del Malagueño. 2.—Marquesa.—2
ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

DOMICILIO SOCIAL
120. BROADWAY-NEW YORK



OTRAS FINCAS EN AMERICA
BOSTON, S. LUIS, MEXICO Y STGO DE CHILE

LA EQUITATIVA

SOCIÉDAD DE SEGUROS DE VIDA
DE LOS ESTADOS UNIDOS


DUROS

Activo 87.458.734 87
Pasivo 68.693.674 72
Capital Sobrante 18.765.060 15

Capital en Inmuebles | Pólizas Vigentes
DUROS 21.710.449 82 | DUROS 500.660.141

SUCURSAL DE ESPAÑA
MADRID, SEVILLA, IG.

DOMICILIO EN ESPAÑA
CALLE DE ALCALÁ-MADRID.



OTRAS FINCAS EN EUROPA
PARIS, BERLIN Y VIENA

LA UNION COMERCIAL

Compañía inglesa de seguros
contra incendios.

FUNDADA EN 1861.

CAPITAL: 62.500.000 PESETAS.

Sub-director en Almería de estas dos Compañías, D. Emigdio Barros.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazón, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativa al modo de usar los medicamentos.
Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por
Ox 533 od Street, Londres. Almería Gomez Talavera.

EL TAQUÍGRAFO.

Es el aparato más nuevo, más perfeccionado para la autocopia de manuscritos, de dibujos de toda clase, así como de impresiones económicas de tarifas de precios, circulares, programas, planos, notas, listas para comidas, informes comerciales, etc.

Sin prensa, sin reimpresión, se obtienen de un solo y mismo escrito ó dibujo hecho con tinta y con una pluma cualquiera, miles de copias que como precisión y limpieza nada ceden á la litografía.

La primera copia puede sacarse un minuto después de escrito el original, de modo que el TAQUÍGRAFO por la brevedad del procedimiento, puede servir hasta para pocos ejemplares.

Ventajas del taquígrafo sobre los otros aparatos.

- Número ilimitado de copias.
- Escritura de un negro igual y absoluto.
- Regularidad de caracteres.
- El original puede escribirse con una pluma ordinaria y con tinta negra líquida.
- Plancha reusable sin necesidad jamás ser reemplazada.
- Imprime directamente en todo papel, carton, vidrio, madera, cuero, lienzo, etcétera.
- En un segundo puede borrarse la escritura de la plancha.
- Precisión y limpieza de la escritura, parecida á la litografiada.
- Las hojas impresiones no pueden borrarse y, hasta enviadas por separado, gozan de la reducción de porte como los impresos.
- Manejo fácil para todo aprendiz.

El Taquígrafo satisface, bajo todos conceptos, las exigencias requeridas á esta clase de aparatos y con él solo.

Cada cual llega á ser su propio impresor.

N.º 0 Para el in 8.º	Plancha de 17 por 26 cent.	43 fs.
N.º 1 — el in 4.º in folio.	— 26 por 38 —	63 fs.
N.º 2 — doble in 4.º y doble in folio.	— 38 por 50 —	86 fs.

PEDIDO: LA AGENCIA SAAVEDRA.
55, rue Taitbout, Paris.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

UNICO QUE NO IRRITA.

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

En Almería: José Martínez Campos.

DE VENTA:
EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvere de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{re} FAY, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

José Marchado Giménez. Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Alamedillas cerca de la fábrica del gas.
Cada bala de 10 resmas 57 reales.
Se reciben encargos casa de su propietario Almería calle de Gerona

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.
Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos: Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde también se venden los guanos superiores fabricados con las materias fecales.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro; para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastante módicos.

J. Orta y Compañía.

Se ha recibido sobreasada legítima de Mallorca, aceitunas en frascos de cristal, queso de bola clase superior, manteca en letas de una libra y de media. Hortalizas, salmon y ardiñas, en conserva. Chocolates, café y té, sin rival.

39.—Tiendas.—39.
J. Orta y Compañía.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.º

Precio de cada frasco 2.º reales.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café á precios arreglados.

Guia de Barcelona y su Exposición

Escrita en catalán, castellano y francés. Con el plano de Barcelona y su ensanche, y el de la Exposición universal. Precio en toda España una peseta.

Se vende en la imprenta de Alvarez.